Servicios Públicos
Andalucía Córdoba

#Esenciales

POR LAS 32 HORAS SEMANALES
MÁS Conciliación MÁS Empleo

21/03/2023

Comunicado de prensa

Una concentración ante la Delegación de la Junta reúne a un centenar de personas trabajadoras

UGT se moviliza en apoyo de las personas trabajadoras cesadas por la Junta sin proceso de estabilización

UGT Servicios Públicos de Córdoba se ha concentrado hoy ante las puertas de la Delegación del Gobierno de la Junta en Córdoba, junto a **un centenar de trabajadores y trabajadoras de la administración autonómica, en protesta por el cese de más de 1.100 empleados/as administrativos/as interinos/as de la Junta con décadas de servicio tras sacar en una OPE sus plazas antes de la aprobación de la Ley de Estabilización del Empleado Público**.

Con múltiples pancartas en las que **se acusaba a la Junta de despreciar a sus trabajadores y exigiendo al Presidente de la Junta, Moreno Bonilla un cambio de actitud**, las más de cien personas concentradas ante las puertas de la delegación han pedido hoy al Gobierno de la Junta de Andalucía que rectifique y no cese a este más de un millar de personas que, en cualquier momento, podrían encontrarse en la calle "**sin absolutamente ningún tipo de derecho a indemnización por despido**", indicaba el secretario de Administración Autonómica y Sector Público Andaluz de UGT SP Córdoba, Manuel Jiménez.

Jiménez señaló que "**el Gobierno de Moreno Bonilla ha actuado con total impunidad sacando un concurso oposición justo antes de la aprobación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público**", más conocida como Ley de Estabilización del Sector Público. Según el secretario de Administración Autonómica de UGT "**esta convocatoria se sacó con prisas ante el conocimiento de la inminente aprobación de esta Ley que prioriza a aquellos/as interinos/as que llevan muchos años en un puesto de cualquier Administración**".

Manuel Jiménez aclaró que "la Ley de Estabilización fue aprobada ante la presión de **la Unión Europea que exigió a nuestro país una reducción de las interinidades que se situaba en un 34 por ciento para colocarla, a finales de este año, en un máximo del 8 por ciento**, pero la acción del Gobierno andaluz con este proceso, dejando en la calle a 1.100 personas, la mayoría mujeres de más de 50 años, **va absolutamente en contra del espíritu de dicha Ley y de las intenciones de Europa".**

El secretario de Administración Autonómica de UGT SP en Córdoba incidió en "el maltrato que el Gobierno andaluz está dando al sector público y a los empleados y empleadas públicas olvidando que **cuando hablamos de este sector hablamos de algo que es de todos y todas las personas andaluzas y es algo que hay que cuidar y sobre lo que es imprescindible ofrecer una calidad como bien se merece toda la ciudadanía de nuestra comunidad**". Asimismo, Jiménez pidió al Gobierno de Bonilla "una rectificación que evite que tantas **personas con más de 30 y 35 años de servicio a todos los andaluces y andaluzas no puedan**

Avda. Agrupación Córdoba, s/n
14007 (Córdoba)
Tfno.: 957204 600

verse en la calle y sin opciones, por su edad y por su única experiencia en el sector público, de reincorporarse al mercado laboral".

Por su parte, la secretaria de Gestión Interna y Políticas Sociolaborales de UGT SP Córdoba, Julia Pérez, añadió que esta acción es "un **auténtico atropello a los derechos de estas personas, en la medida que esto afecta, especialmente, a mujeres de una edad con dedicación específica a lo público**; y no vamos a consentir que esto suceda en nuestra comunidad sin que luchemos hasta el último momento por salvar sus puestos de trabajo".

.